

Segundo.—Cese y nombramiento del administrador único.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación en su caso del acta de la reunión.

Lepe, 9 de junio de 2005.—Administrador Único. Faustino Martín.—33.069.

NUEVO GRUPO CONCESIONARIO NEWCO, S. A.

Junta General Ordinaria.

Se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, plaza de la Lealtad, número 3, el día 27 de junio de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, si procediera, el día siguiente 28 de junio de 2005, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Censura y aprobación de la gestión realizada por el órgano de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Delegación para elevar a público los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura, y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, el orden del día y texto íntegro de los acuerdos propuestos, informe de gestión de los Administradores y cuentas anuales del ejercicio 2004 están a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, quienes podrán examinarlos in situ o solicitar su envío de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 8 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Moreno Pinar.—33.009.

OFITAS DE CASTILLA LEÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad «Ofitas de Castilla León, Sociedad Anónima», en su domicilio social, en Salinillas de Bureba (Burgos), Cantera de Ofita, carretera de Briviesca a Santa Casilda, sin número, el día 28 de junio de 2004, a las doce, en primera convocatoria y, en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de los acuerdos tomados en la Junta General Ordinaria del pasado año.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, memoria, informe de gestión y aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades en los miembros del Consejo para la formalización, elevación a público, subsanación y rectificación, si procede, en la inscripción registral de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de esta Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General.

Salinillas de Bureba (Burgos), 30 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Santiago Rabanal Rodríguez.—30.257.

OFTALMOLOGÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

La Comisión Liquidadora de la Sociedad, como consecuencia del Auto dictado por el Juzgado de Primera Instancia número 73 de Madrid, con fecha 23 de septiembre de 2004 (Procedimiento Ordinario 824/2003), ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en el Despacho Notarial sito en Madrid, calle Gran Vía número 57-8.º E, el día 29 de junio de 2005, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en su caso, en el mismo lugar y hora, el día 30 de junio, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del estado de cuentas anual de la sociedad correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del estado de cuentas anual de la sociedad correspondiente al ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del estado de cuentas anual de la sociedad correspondiente al ejercicio 2004.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance Final de Liquidación y propuesta de distribución del haber social.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de la Comisión Liquidadora.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los señores accionistas en orden a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, las aclaraciones o informes que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, de conformidad con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas. Asimismo, los accionistas podrán obtener en las oficinas sitas en Madrid, calle Leganitos, 35-2.º D, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 6 de junio de 2005.—El Presidente de la Comisión Liquidadora, don José M.º Aguilar Ortiz.—33.164.

OREINA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de esta sociedad, a celebrar el día 30 de junio de 2005, a las doce horas, en el domicilio social, calle Santa Engracia, 132, Madrid, en primera convocatoria y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, y aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento y reelección de Consejeros.

A partir de la presente convocatoria, se encuentran en el domicilio social, los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta, pudiendo cualquier accionista pedir la entrega o envío inmediato y gratuito de los mismos.

Madrid, 7 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, José Ignacio Nuñez Rozados.—33.029.

PACIFIC, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el Hotel Riviera, calle Es Caló, s/n, Cala de Bou, San José, el próximo día 27 de junio de 2005, a las trece horas, en primera convocatoria y, caso de no reunirse el quórum legal, el 28 de junio de 2005, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2004. Aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social efectuada por los Administradores durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Autorización para, en su caso, elevar a público los acuerdos adoptados.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Ibiza, 24 de mayo de 2005.—D. Antonio Roselló Torres, Secretario del Consejo de Administración, Consejero Delegado.—29.840.

PAGOLA, S. A.

Se hace público el acuerdo de la Junta general universal y extraordinaria de accionistas de fecha 15 de mayo de 2005 de reducir el capital social en la cantidad de 4.471.699,72 €, mediante la disminución del valor nominal de las acciones que pasan a tener un valor nominal de 3,30 € cada una; con la finalidad de devolver aportaciones dinerarias a los accionistas.

Los acreedores de la sociedad tendrán derecho a oponerse en los términos establecidos en la Ley.

Zaragoza, 26 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Augusto R. González Cabrejas.—30.368.

PAMAUTO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General

Por acuerdo del Administrador Único de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a Junta General, a celebrar en la Avenida Real de Pinto, 114-118 de Madrid, el día 29 de junio de 2005, a las 17,30 horas en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente 30 de junio de 2005, a la misma hora y mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Elección del Secretario y del Presidente de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio del año 2004.

Tercero.—Informe y examen de la gestión social.

Cuarto.—Aplicación del resultado social.

Quinto.—Cese, reelección o nombramiento, en su caso, de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria se encuentra a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe del Auditor de Cuentas, pudiendo obtener de la Sociedad

de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Madrid, 8 de junio de 2005.—El Administrador Único, Miguel Julio Martín Comerma.—33.135.

PARQUE ISLA MÁGICA, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad «Parque Isla Mágica, S.A.», se convoca a los señores accionistas de esta Compañía, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en Sevilla, Isla de la Cartuja, Pabellón de España, a las 12.00 horas del próximo día 28 de Junio de 2005, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución, si procede, de la Junta General con carácter de Ordinaria y Extraordinaria.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Compañía (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio social 2004.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Censura de la gestión social.

Quinto.—Aprobación, si procede, de la modificación de los siguientes aspectos de los Estatutos Sociales: objeto social; régimen de transmisión de acciones por actos intervivos, mortis causa, y como consecuencia de un procedimiento judicial o administrativo de ejecución; competencia de la Junta General; quórum ordinario; derecho de asistencia a la Junta General; presidente y secretario de la Junta General; acta de la Junta General; composición del Consejo de Administración; duración del cargo de consejero; carácter del cargo de consejero; distribución de cargos en el seno del Consejo de Administración; convocatoria y funcionamiento del Consejo de Administración; funcionamiento de la Comisión Ejecutiva; remuneración de los miembros de la Comisión; consejeros delegados. Funciones; director general; disposiciones transitorias; así como introducción en los Estatutos Sociales de la regulación de los derechos y deberes de los administradores y el conflicto de intereses.

Como consecuencia de lo anterior, modificación o supresión de los artículos 2, 10, 11, 12, 14, 20, 22, 26, 28, 30, 31, 33, 35, 36, 40, 41, 42, 43 y disposiciones transitorias de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Aprobación, en su caso, de la modificación de los artículos de los Estatutos Sociales que se indican a continuación, sin alterar su contenido, suprimiendo las referencias existentes a artículos de la Ley de Sociedades Anónimas y del Reglamento del Registro Mercantil, así como mejorando la redacción de los mismos: artículos 9, 5, 19, 23, 25, 29, 32, 38, 44 y 51.

Séptimo.—En caso de aprobación de las modificaciones estatutarias referidas en el punto 5 del orden del día, fijación del número de miembros del Consejo de Administración y cese y nombramiento de consejeros.

Octavo.—En caso de aprobación de las modificaciones estatutarias referidas en el punto 5 del orden del día, determinación de la retribución a percibir con carácter general por los consejeros, y en particular, por el Presidente del Consejo.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que corresponde a todos los accionistas, de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de los auditores de cuentas.

Asimismo, a partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y ob-

tener, de forma gratuita, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, que se someterá a aprobación de la Junta General.

Sevilla, 8 de junio de 2005.—Gonzalo Escacena Campos. Vicesecretario del Consejo de Administración.—33.041.

PARQUE JOYERO DE CÓRDOBA, A.I.E.

Por acuerdo del Presidente del Comité de Dirección de la Agrupación de Interés Económico Parque Joyero de Córdoba, se convoca Asamblea General de Miembros con carácter de Ordinaria a celebrar en el Salón de Actos de Cajasur, sito en esta ciudad en Av. Gran Capitán, número 11 y 13 a las 19,30 horas del día 26 de junio de 2005, en primera convocatoria y, a la misma hora y lugar el lunes día 27 de junio de 2005, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales de 2004 (Balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) y del Informe de Gestión. Aplicación de Resultados.

Segundo.—Presupuesto de Ingresos y Gastos extraordinario del ejercicio 2005. Informe de tesorería.

Tercero.—Revocación del Comité Director. Convocatoria de elecciones y normas para su desarrollo.

Cuarto.—Vigencia de la Agrupación de Interés Económico.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir del día 10 de junio, cualquier miembro de la Agrupación de Interés Económico, podrá solicitar de la misma, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria.

Córdoba, 24 de mayo de 2005.—El Presidente del Comité de Dirección, don Rafael Gómez Sánchez.—33.115.

PASYMOL, S. L.

Junta General Ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Limitadas y en los Estatutos Sociales, se convoca a los partícipes a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en la Notaría de Luis de la Fuente O'Connor, sito en Madrid, calle José y Ortega Gasset número 5, piso 1.º Derecha, el próximo día 28 de Junio de 2005, a las 18,30 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2004.

Segundo.—Aplicación de los resultados del citado ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada por la administración de la Sociedad, en el ejercicio 2004.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades, los partícipes, podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 27 de mayo de 2005.—El Consejero Delegado, Alfonso Alonso Chousa.—29.891.

PAVI MACRO, S. L.

Doña M.ª Dolores Marín Relanzón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 15 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 50/05 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de José María Moya Fernández contra la empresa Pavi Macro, S.L.,

sobre cantidad, se ha dictado en fecha 23-5-05 auto por el que se declara al ejecutado, Pavi Macro S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 3.714,21 E, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—La Secretaria Judicial, María Dolores Marín Relanzón.—30.189.

PAYPER, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Payper, Sociedad Anónima», de fecha 2 de junio de 2005, se convoca a los señores accionistas de la compañía a la celebración de la Junta General Ordinaria a celebrar, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2005, a las diecinueve horas en la Sala de Actos del Ilustre Colegio de Abogados de Lleida, sito en la Plaza de Sant Joan, número 6-8, primer piso, de Lleida, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Deliberación y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación si procede, de la gestión del Consejo de Administración de la compañía durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Facultades para certificar y elevar a públicos los acuerdos sociales.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar en el domicilio social, los documentos que deben ser sometidos a su consideración con anterioridad a la celebración de la Junta, y el derecho a obtener de la sociedad su entrega o envío de forma inmediata y gratuita de dichos documentos, así como del informe de gestión y del informe de los auditores de cuentas.

Lleida, a 9 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Pilar Sanz López.—33.140.

PERCHADOS IBERIA, S. L.

Edicto insolvencia

Doña María Isabel Martínez Berenguer, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Alicante,

Hago saber: Que en el procedimiento de este Juzgado n.º 537/04, en trámites de ejecución n.º 35/05 y acumuladas, en reclamación de salarios, a instancia de Miguel Miralles Vaño y otros, contra Perchados Iberia, S.L., se ha dictado auto con fecha 26-5-05, cuya parte dispositiva dice:

«S.S.ª, por ante mí, dijo: Se declara insolvente al ejecutado en las presentes actuaciones Perchados Iberia, S.L. con carácter provisional, por la cuantía de 43.184,33 euros de principal, sin perjuicio de proseguir las actuaciones si el ahora insolvente provisional llegara a mejor fortuna o se le conocieran nuevos bienes.»

Y para su publicación en el BORME, se expide el presente en Alicante, 26 de mayo de 2005.—La Secretaria Judicial.—30.183.

PEREPRAD, S. L.

(Comercialmente «CALDERERÍA CAFÉ»)

Declaración de insolvencia

Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 202/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instan-